

- DPyE



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA
"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO No. 626/VA/UTM/2023

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.
Directora General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural de la
Secretaría de Educación Pública.
Presente.

At'n.: Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez.
Director de Planeación y Evaluación de
la DGESUI.

Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, y de conformidad con el artículo 35, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, adjunto a la presente me permito enviar a Usted los siguientes documentos:

- a) Informe Semestral específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula.
- b) "Informe DGESUI/SEP".
- c) Informe de resultados de la auditoría a la matrícula.

No omito mencionar que dicha información se encuentra publicada en la página oficial de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (<https://www.utm.mx/pef.html>).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
H. Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca
13 de diciembre de 2023.



L.C.P. Javier José Ruiz Santiago
Vice-Rector de Administración.

C.c.p. Expediente/Minutario.

Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2023-005934-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Tecnológica de la Mixteca	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPyE / E-235913, Oficio No. 626/VA/UTM/2023: Universidad Tecnológica de la Mixteca, en atención al Art. 35 del PEF 2023, envía el Informe Semestral específico sobre la ampliación de la matrícula , así como el informe de resultados de la auditoría a la matrícula. *amrv/garh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 13/12/2023	Fecha de recepción 15/12/2023 11:50:00 a. m.		Fecha compromiso 21/12/2023	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad Tecnológica de la Mixteca Javier José Javier Ruiz Santiago Vice-Rector Administrativo Km. 2.5. Carretera Huajuapán - Acatlím, C.P. 69000, Oaxaca, Oaxaca				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-235913.pdf				

-DPyE



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA

O A X A C A "2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oficio No. 42/VA/UTM/2024

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Dirección General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural
Secretaría de Educación Pública
Presente

At n.: Ing. Alfonso Hernández Téllez
Director de Planeación y Evaluación de
la DGESUI

Estimada Dra. Rodríguez Armenta:

Por indicaciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, adjunto al presente me permito enviar en forma física **copia del oficio no. 627/VA/UTM/2023 con sello de acuse de recibo**, mediante el cual se hizo entrega a la Cámara de Diputados del Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula y el Informe Semestral Específico sobre la Ampliación de la Matrícula de esta Casa de Estudios, correspondiente al Segundo Semestre 2023 de conformidad con el artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"
H. Cd. de Huajuapán de León, Oaxaca
22 de enero de 2024


C.P. Javier José Ruiz Santiago
Vice-Rector Administrativo

VICE-RECTORIA
ADMINISTRATIVA

C.c.p. Expediente/minutario



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA
"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO No. 627/VA/UTM/2023

Diputada **Marcela Guerra Castillo**.
Presidenta de la Comisión de Educación de la
LVX Legislatura de la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión.
Presente.

Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, y de conformidad con el artículo 35, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, adjunto a la presente me permito enviar a Usted los siguientes documentos:

- a) Informe Semestral específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula
- b) "Informe DGEUI/SEP".
- c) Informe de resultados de la auditoría a la matrícula.

No omito mencionar que dicha información se encuentra publicada en la página oficial de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (<https://www.utm.mx/pef.html>).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
H. Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca
13 de diciembre de 2023.



L.C.P. Javier José Ruiz Santiago
Vice-Rector de Administración

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

2023 DIC 15 AM 10:54
GCS

PODER LEGISLATIVO
FEDERAL
II CÁMARA DE DIPUTADOS

C.c.p. Expediente/Minutario.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRA. MARIA DE LOS ANGELES PERALTA ARIAS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad del Caribe fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 1,817 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

4



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los 1,817 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2023.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	488	1,245	1,733
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	47	23	70
Doctorado	10	4	14
Total	545	1,272	1,817

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Tecnológica de la Mixteca a la fecha de corte con respecto al año anterior septiembre 2023/septiembre 2022 es por la cantidad de -141 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de 30 de septiembre 2023	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de marzo 2022	Variación
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	1,733	1,771	-38
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	70	44	23
Doctorado	14	7	7
Total	1,817	1,825	-8

Porcentaje de variación global de la matrícula: - 0.44%

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de la Mixteca es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2023 en consideración al

4




Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Huajuapán de León, Oaxaca a 30 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



M.I. Lilia Verónica Elizalde Arteaga
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad del Caribe



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
SERVICIOS ESCOLARES

CUADRO DE VARIACIONES DE LA MATRÍCULA CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
SEPTIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP del 30 de septiembre de 2023	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa de 30 de septiembre 2022	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	-----	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----	-----
Licenciatura	1,733	1,771	-38	-2.15
Especialidad	-----	-----	-----	-----
Maestría	70	47	23	48.94
Doctorado	14	7	7	100.00
Total	1,817	1,825	-8	-0.44

Por lo anterior se da a conocer que dicho decremento refleja el -0.44% .

En razón de la cuantificación anterior, expongo los siguientes motivos que dieron causa a esto:

- * Principalmente al cambio de dinámica de estudio, al retorno a clases presenciales después del período de aislamiento y de clases en línea.
- * Adeudo de más materias de las permitidas por Reglamento, para su reinscripción al siguiente semestre.

ATENTAMENTE
"Labor et Sapientia, Libertas"

Mtra. Adriana Zurita Jiménez
Jefa del Departamento de Servicios Escolares

SERVICIOS ESCOLARES

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

FECHA DE CAPTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Informe Reportado del Semestre:

1°	2°
	X

Informe Trimestral Reportado

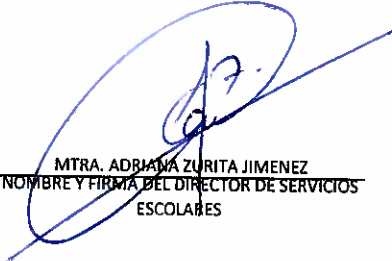
1°	2°	3°	4°
		X	

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: HUAJUAPAN DE LEÓN

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			MATRÍCULA								
			H	M	Total	NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	INSTITUTO DE COMPUTACIÓN	HUAJUAPAN DE LEÓN	60	19	79	52	18	70	119	21	140	171	39	210
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	INSTITUTO DE ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA	HUAJUAPAN DE LEÓN	14	2	16	11	2	13	38	11	49	49	13	62
INGENIERÍA EN DISEÑO	INSTITUTO DE DISEÑO	HUAJUAPAN DE LEÓN	21	41	62	22	36	58	59	92	151	81	128	209
LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	HUAJUAPAN DE LEÓN	24	44	68	23	45	68	78	169	247	101	214	315
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	INSTITUTO DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS	HUAJUAPAN DE LEÓN	8	4	12	7	4	11	24	10	34	31	14	45
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	INSTITUTO DE AGROINDUSTRIAS	HUAJUAPAN DE LEÓN	5	9	14	4	5	9	6	24	30	10	29	39
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INSTITUTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ	HUAJUAPAN DE LEÓN	20	12	32	20	13	33	63	43	106	83	56	139
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	INSTITUTO DE ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA	HUAJUAPAN DE LEÓN	84	24	108	77	23	100	167	40	207	244	63	307
INGENIERÍA EN FÍSICA APLICADA	INSTITUTO DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS	HUAJUAPAN DE LEÓN	6	2	8	6	1	7	39	10	49	45	11	56
INGENIERIA MECÁNICA AUTOMOTRIZ	INSTITUTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ	HUAJUAPAN DE LEÓN	63	6	69	54	5	59	129	5	134	183	10	193
INGENIERÍA CIVIL	INSTITUTO DE DISEÑO	HUAJUAPAN DE LEÓN	37	19	56	34	17	51	57	31	88	91	48	139
TOTAL			342	182	524	310	169	479	779	456	1235	1089	625	1714
MAESTRÍA														
MAESTRÍA EN MEDIOS INTERACTIVOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	1	3	4	1	3	4	0	3	3	1	6	7
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA AVANZADA DE MANUFACTURA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	5	2	7	5	2	7	1	0	1	6	2	8
MAESTRÍA EN ELECTRÓNICA, OPCIÓN: SISTEMAS INTELIGENTES APLICADOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	8	2	10	4	2	6	1	0	1	5	2	7
MAESTRÍA EN ROBÓTICA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	5	2	7	5	2	7	2	2	4	7	4	11
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	1	3	4	1	2	3	2	1	3	3	3	6
MAESTRÍA EN CIENCIAS: PRODUCTOS NATURALES Y ALIMENTOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	3	5	8	3	4	7	3	1	4	6	5	11
MAESTRÍA EN MODELACIÓN MATEMÁTICA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	3	3	6	3	3	6	2	2	4	5	5	10
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	1	4	5	1	3	4	0	0	0	1	3	4
MAESTRÍA EN DISEÑO DE MODAS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	3	3	0	3	3	1	2	3	1	5	6
TOTAL			27	27	54	23	24	47	12	11	23	35	35	70

DOCTORADO			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DOCTORADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	4	1	5	3	1	4	0	0	0	3	1	4
DOCTORADO EN MODELACIÓN MATEMÁTICA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1
DOCTORADO EN CIENCIAS: PRODUCTOS NATURALES Y ALIMENTOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	1	2	3	1	2	3	2	1	3	3	3	6
DOCTORADO EN ELECTRÓNICA, OPCIÓN: SISTEMAS INTELIGENTES APLICADOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	2	0	2	2	0	2	1	0	1	3	0	3
TOTAL			8	3	11	7	3	10	3	1	4	10	4	14
TOTAL DEL CAMPUS			377	212	589	340	196	536	794	468	1262	1134	664	1798
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA			377	212	589	340	196	536	794	468	1262	1134	664	1798
MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA														
LICENCIATURA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA EN ESTUDIOS MEXICANOS	UNIVERSIDAD VIRTUAL	HUAJUAPAN DE LEÓN	3	8	11	1	8	9	2	8	10	3	16	19
TOTAL			3	8	11	1	8	9	2	8	10	3	16	19
TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA			3	8	11	1	8	9	2	8	10	3	16	19
TOTAL MATRICULA DE LA INSTITUCIÓN			380	220	600	341	204	545	796	476	1272	1137	680	1817


MTRA. ADRIANA ZURITA JIMENEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES


MTRA. ADRIANA ZURITA JIMENEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA